

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS POR EL EJERCICIO 2019



Señores

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICUHR S.A.

Presente. -

En mi calidad de COMISARIO DE CUENTAS de la Sociedad Anónima SERVICUHR S.A. dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2019.

- He revisado y examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2019, y sus respectivos anexos, el Balance de Resultados y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Internacionales de información Financiera y a la ley de Compañías.
- En lo administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de la Junta General y las del Directorio, por parte de los ejecutivos de la Compañía.
- La administración de la compañía me ha prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia, libro de actas de las juntas generales de accionistas y el directorio, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones deben ser implementados como lo requiere la Superintendencia de Compañías.
- Los comprobantes y Registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las leyes y reglamentos respectivos.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores son los adecuados.
- Los procedimientos del Control interno implantado por los señores Administradores de la compañía son los correctos y le ayudan a mantener una seguridad absoluta sobre la inversión.

Atentamente,

Sr. Santiago Rumiguano

COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICUHR S.A